

BOURRE S.A.

Guayaquil, 10 de julio del 2014

Señor
JOSÉ DEMIÁN GANGOTENA URREJOLA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BOURRE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA** el **25 de MAYO DE 2005**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Junio del 2005.

Muy atentamente,

AB. GIOVANNI OLIVERIO AYLUARDO CEDEÑO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **BOURRE S.A.**, para lo cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 10 Julio del 2014.

JOSÉ DEMIÁN GANGOTENA URREJOLA
PRESIDENTE
C.I. 0923998660

LOS DATOS DE ESTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 33.417
FECHA DE REPERTORIO: 15/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BOURRE S.A.**, a favor de **JOSE DEMIAN GANGOTENA URREJOLA**, de fojas 29.261 a 29.263, Registro de Nombramientos número 9.458.

ORDEN: 33417



Guayaquil, 22 de julio de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
16:15

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma:

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Número Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el día de Abril de mil novecientos noventa y ocho DOY FE Que la fotocopia precedente representa de...

foja... que...
Compañía... 2014

Dr. J. Antonio Hoz Quevedo
NOTARIO VIGÉSIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR